



Montevideo, 20 de setiembre de 2018

Resolución N° 353/2018

VISTO: Que corresponde realizar la compra de cartuchos para impresora de la oficina del Director Sectorial de Infraestructura, mediante la Contratación Directa N° 846/18.

RESULTANDO: I) Que la Dirección Sectorial de Infraestructura publicó un llamado a precios en la página web de Compras Estatales, recibiendo cotización de GANIPLUS S.A., NALFER S.A., OLDFIN S.A., PALDIR S.A., POWER SYSTEMS SRL, GUILLERMO RESKE y TERCIR SRL.

II) Que según surge del cuadro comparativo de Compras Estatales, la oferta de la empresa NALFER S.A., no será considerada por presupuestar cartuchos compatibles en lugar de originales, y la empresa PALDIR S.A. presenta el mejor precio. La empresa presenta un presupuesto para los cartuchos solicitados de \$ 122.427.- (pesos uruguayos ciento veintidós mil cuatrocientos veintisiete con 00/100) IVA incluido.

III) Que dichas obras serán financiadas a través del Grupo 1 "Materiales y Servicios".

CONSIDERANDO: Que se estima pertinente adjudicar la presente contratación directa

ATENCIÓN: a lo expuesto,

LA DIRECCIÓN SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA

RESUELVE: 1) Adjudicar a la firma PALDIR S.A la compra de cartuchos para impresora, por un monto de \$ 122.427.- (pesos uruguayos ciento veintidós mil cuatrocientos veintisiete con 00/100) IVA incluido.

2) Publicar en Compras Estatales la adjudicación.

3) Autorizar al Área Contable Financiera a efectuar la liquidación y pago a la empresa adjudicataria, de las facturas que se generen, hasta el monto indicado en el numeral 1), con cargo al Grupo 1 "Materiales y Servicios".

Pase al Área Contable Financiera una vez recibida la factura debidamente certificada.


Arq. Mario Corrales
Director Sectorial de
Infraestructura